

# Careta de Esmerilar SISO SAFETY

Ficha Técnica

## Características del producto:

La Careta de Esmerilar SISO SAFETY está diseñada para adaptar el visor de policarbonato o el visor en malla siendo un complemento para brindar protección total al rostro del usuario frente a riesgos de proyección de partículas sólidas y líquidas durante el desarrollo de sus actividades. Las caretas SISO SAFETY representan la mejor opción costo vs beneficios para proteger a los trabajadores.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cabezal en Polipropileno de Alta densidad.
- Banda Anti-sudor.
- Sistema de Ratchet, para ajuste seguro.
- Soporte con 4 puntos de regulación por medio de PINES.
- Visor en Policarbonato (8"x15.5"x1.0mm).
- Visor con Ribete.
- Ideal para uso de visores en Policarbonato y visores de Malla.
- Sistema basculante lateral para mayor comodidad.



## CERTIFICACIONES

Casquete Certificación Comunidad Europea CE.  
(Contramarcado)  
Visor ANSI/ISEA Z87.1 -2015

REFERENCIA  
M-5002 A  
EMPAQUE  
Caja x 40 Und.

## Aplicaciones

- Construcción
- Esmerilado
- Jardinería
- Agricultura
- Mantenimiento
- Producción
- Alimentos
- Farmaceutica
- Forestal
- Minería
- Pesqueras



## INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO SISO SAFETY

SISO SAFETY recomienda a todos sus usuarios, la inspección del visor diariamente ya que tienen un proceso de envejecimiento natural por uso, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas y le brinde protección al usuario. Identifique el estado del visor que no se encuentre opaco, presente manchas o rayaduras excesivas. Si el elemento presenta fisuras o ruptura en alguna de sus partes no debe ser usado.

### RECOMENDACIONES DE USO

Asegúrese que el visor esté correctamente ajustado al casquete y que todos los pines se encuentren de manera vertical. Tenga presente que cualquier modificación al visor afecta el desempeño del mismo.

### LIMPIEZA

Limpiar el visor con un jabón neutro y agua fría. Evite limpiar el visor con paño o prendas de vestir con el fin de evitar rayaduras prematuramente. No aplicar solventes o químicos de limpieza porque podría afectar la visibilidad del visor. Almacene correctamente con el fin de evitar rayaduras por abrasión, mantenerlo sin suciedad.

GRUPO SISO S.A.S se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos. De acuerdo con la aplicación en la protección a los usuarios en el sector industrial, hospitalario, eléctrico, hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su obligación contenida en los artículos 10, 11, 23 del decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a normatividad colombiana vigente.

## GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo. GRUPO SISO S.A.S informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual GRUPO SISO S.A.S no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento. Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, GRUPO SISO S.A.S asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.



GRUPO SISO S.A.S se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos. De acuerdo con la aplicación en la protección a los usuarios en el sector industrial, hospitalario, eléctrico, hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su obligación contenida en los artículos 10, 11, 23 del decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a normatividad colombiana vigente.